

**Condiciones Generales de Venta**  
**SAATI Serigrafía Ibérica S.A.U.**  
Pol. Ind. El Mijares, C/ Industria, nº 13  
12550 Almazora, Castellón  
España

**1. Condiciones generales**

- 1.1 Estas condiciones generales de venta ("Condiciones generales") se aplican a todas las negociaciones y contratos de venta entre SAATI SERIGRAFIA IBERICA SAU, en adelante (SAATI) y cualquier comprador ("Comprador") para la venta por parte de SAATI de cualquier producto ("Productos") y constituyen una parte integrante de los mismos.
- 1.2 Estas condiciones generales prevalecen sobre cualquier conflicto de condiciones generales de compra del comprador, a menos que las partes acuerden lo contrario por escrito.
- 1.3 Las modificaciones o renunciaciones a estas Condiciones Generales solo son válidas si han sido acordadas por escrito por SAATI.

**2. Orden y confirmación de la orden**

- 2.1 El contrato de venta se concluye cuando SAATI emite una confirmación de pedido ("Confirmación del Pedido") confirmando que SAATI acepta la orden de compra del Comprador ("Orden").
- 2.2 Todos los pedidos y la confirmación de los mismos deben hacerse por escrito y pueden enviarse por correo electrónico certificado, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación apropiado acordado por SAATI.
- 2.3 La realización de un pedido por parte del comprador implica la aceptación plena de las presentes condiciones generales. Cualquier pedido constituye una oferta irrevocable y vinculante de compra hasta que se emita una confirmación del pedido y, en todo caso, durante 15 días hábiles a partir de su recepción por SAATI.
- 2.4 SAATI no tiene obligación de aceptar (total o parcialmente) un Pedido. Los pedidos aceptados mediante una confirmación de pedido no pueden ser cancelados o modificados por el comprador, a menos que SAATI acuerde lo contrario por escrito.
- 2.5 Si una Confirmación de Pedido contiene cambios en el Pedido, dichos cambios se considerarán aceptados tácitamente y el contrato de venta se formalizará con tales cambios, a menos que el Comprador se oponga por escrito a la Confirmación de Pedido dentro de los 3 días hábiles siguientes a su recepción.
- 2.6 Las cotizaciones de SAATI solo son válidas por escrito y durante 30 días a partir de la fecha de la cotización, salvo que se indique lo contrario en la cotización. SAATI puede negarse y no tendrá obligación de vender o entregar Productos basados en una cotización, a menos que y hasta que SAATI emita una Confirmación de Pedido.

**3. Entrega, transferencia de bienes**

- 3.1 Las condiciones de entrega (incluidas las fechas estimadas de entrega) están sujetas a estas Condiciones Generales, según se indica en la Confirmación del Pedido. Los productos se entregarán ex works (Incoterms 2024) a menos que se acuerde lo contrario en la Confirmación del pedido.
- 3.2 SAATI hará todos los esfuerzos razonables para entregar los Productos de acuerdo con las condiciones de entrega acordadas e informará al Comprador en caso de que se prevean retrasos significativos. En cualquier caso, a menos que SAATI acuerde expresamente lo contrario por escrito, las fechas de entrega en la confirmación del pedido son solo para fines de referencia y SAATI no será responsable de ninguna reclamación o daño resultante de cualquier retraso en la entrega de los productos. No se considerará que el retraso constituye un motivo válido para cancelar la Orden retrasada.
- 3.3 El comprador es responsable de obtener las licencias de importación y otros consentimientos requeridos para el transporte de los productos a sus propios gastos, y proporcionará las licencias y los consentimientos a SAATI antes de esa fecha.
- 3.4 En el momento de la entrega de los productos, el comprador debe controlar el estado externo, el número exacto y el peso de los paquetes. En caso de daños visibles o discrepancias relacionadas con los mismos, el Comprador debe registrar en la lista de documentos/entrega del cargador el tipo de daños y/o discrepancias detectados y notificar a SAATI sin demora, bajo pena de pérdida.
- 3.5 Salvo que las partes acuerden lo contrario por escrito, la propiedad pasará a la transferencia del riesgo al comprador, según el término acordado.

**4. Productos, documentación y certificados**

- 4.1 La cantidad, calidad y descripción de los productos están sujetas a las presentes Condiciones Generales, según se indica en la Confirmación del pedido y en cualquier especificación técnica aplicable proporcionada por SAATI al comprador o de otro modo acordado por escrito por SAATI.
- 4.2 Los productos entregados pueden tener una variación tolerada hasta un máximo de +/- 10% en relación con las cantidades establecidas en la Confirmación del pedido. El comprador notificará a SAATI por escrito cualquier discrepancia de cantidad, con penalización de decomiso, dentro de los 8 días siguientes a la entrega.
- 4.3 El comprador es responsable de la elección (basada en el uso previsto) y el uso de los productos. Por consiguiente, el Comprador debe solicitar y verificar cuidadosamente las especificaciones técnicas de los Productos antes de realizar cualquier Pedido.
- 4.4 Cualquier declaración de conformidad y/o certificado de inspección relativa a los productos debe ser expresamente solicitada por el comprador en el pedido y no será proporcionada por SAATI si se solicita en una etapa posterior.

**5. Garantía de calidad y reclamaciones**

**A) Garantía para todos los productos vendidos por SAATI (excepto equipos y piezas de repuesto pertinentes)**

- 5.1 SAATI garantiza que los Productos entregados al Comprador cumplirán con las especificaciones técnicas proporcionadas por SAATI o acordadas de otra manera por escrito por SAATI ("Especificaciones") durante un período de 24 meses o, en lo que respecta a los Productos químicos, 18 meses, a partir de la entrega correspondiente al Comprador, salvo que se indique un plazo diferente en la hoja de datos técnicos del Producto según lo previsto por SAATI o disponible en el sitio web de SAATI ("TDS") o según lo acordado por escrito por SAATI, en cuyo caso se garantizará el cumplimiento de las Especificaciones para dicho término diferente (el "Plazo de Garantía"). La vida útil del producto, si la hubiera, será la indicada en el TDS o de otra manera acordada por escrito por SAATI.

Los dibujos, ilustraciones o información contenidos en las publicaciones de SAATI (catálogos, folletos, etc.) se proporcionan únicamente con fines informativos generales: el comprador no podrá basarse en dichos dibujos, ilustraciones o información.

- 5.2 El Comprador inspeccionará los Productos entregados antes de iniciar cualquier proceso de ensamblaje o fabricación. En caso de productos no conformes con las especificaciones ("productos no conformes") el comprador, bajo pena de perjurio, notificará por escrito a SAATI cualquier defecto visible, dentro de los cuatro (4) días siguientes a la recepción de los productos en el supuesto de cualquier defecto no visible, (oculto) el plazo será de treinta (30) días siguientes a la recepción del producto, disponiendo de un plazo de seis (6) meses desde la detección del mismo, pero en cualquier caso dentro del Plazo de garantía, proporcionando toda la información y los detalles requeridos. SAATI tendrá derecho a recibir del Comprador, previa solicitud, muestras de los

Productos supuestamente no conformes e inspeccionarlas para investigar la reclamación. El comprador deberá actuar diligentemente para mitigar cualquier daño relacionado con la entrega de cualquier producto no conforme.

- 5.3 SAATI, en caso de confirmar el defecto, a su elección, sustituirá los Productos no conformes sin coste adicional para el Comprador o reembolsará al Comprador el precio pagado por los Productos no conformes.
- 5.4 El Comprador reconoce y acepta que los recursos establecidos en esta sección 5 son exclusivos y reemplazan a cualquier otro recurso, y que no se puede reclamar ningún otro daño o indemnización por parte del Comprador, para Productos no conformes.
- 5.5 La responsabilidad de SAATI por productos no conformes queda excluida en todo caso de: (i) desgaste natural, (ii) incumplimiento de las especificaciones de los productos debido a razones por las que el comprador es responsable, como un uso inadecuado (p. ej., sobrecarga, efectos químicos o electrolíticos, actos de terceros), manipulación o almacenamiento inadecuados de los Productos después de su entrega por SAATI. A menos que se acuerde lo contrario en las Especificaciones o el TDS del producto, las condiciones adecuadas de almacenamiento requieren que el producto esté en todo momento a temperatura ambiente (15 - 25 °C), sin exposición directa al calor o la fuente de luz y en su embalaje original.

#### B) Garantía para equipos y piezas de repuesto pertinentes vendidos por SAATI

- 5.1 SAATI ofrece una garantía de 12 meses sobre el equipo a partir de la fecha de su instalación en los locales designados por el Comprador y una garantía de 6 meses sobre las piezas de repuesto pertinentes a partir de la fecha de entrega al Comprador, salvo que SAATI acuerde lo contrario por escrito, en cuyo caso la garantía será para dicho término diferente ("Plazo de Garantía"). La garantía cubre exclusivamente los defectos de fabricación, así como el cumplimiento de las especificaciones en la medida específicamente acordada por escrito por SAATI, y no es transferible.
- 5.2 El comprador deberá, bajo pena de pérdida, notificar por escrito a SAATI cualquier defecto de fabricación o incumplimiento de las especificaciones acordadas, dentro de los 8 días siguientes al descubrimiento del mismo, pero en todo caso dentro del Plazo de Garantía, proporcionando toda la información y detalles pertinentes. SAATI tendrá derecho a inspeccionar los Productos para investigar la reclamación. El Comprador actuará con diligencia para mitigar cualquier daño.
- 5.3 La garantía prevé la reparación del equipo y las piezas de repuesto, por una organización de servicio autorizada a expensas de SAATI e incluye las partes y los materiales así como los costos laborales necesarios para restaurar el Producto al orden de trabajo, siempre que el Producto se utilice según lo recomendado por SAATI y cumpla con los demás términos de la garantía de SAATI. Todas las piezas rotas o defectuosas deben ser devueltas a SAATI, si así se solicita. En caso de que el equipo o las piezas de repuesto no puedan repararse, SAATI deberá, a su elección, sustituirlos sin coste adicional para el comprador o reembolsar al comprador el precio pagado, en ambos casos teniendo en cuenta el tiempo de uso por parte del comprador.
- 5.4 Cualquier coste incurrido por SAATI para investigar y reparar los defectos de fabricación o las no-conformidades con especificaciones acordadas que resultan no estar cubiertos por la garantía será cargado al comprador.
- 5.5 El comprador reconoce y acepta que los recursos establecidos en esta sección 5 son exclusivos y en lugar de cualquier otro recurso y que no se puede reclamar ningún otro daño o indemnización por parte del comprador, para defectos de fabricación o no Cumplimiento de las especificaciones acordadas del equipo y de las piezas de repuesto, ni por ningún otro defecto.
- 5.6 La responsabilidad de SAATI queda excluida en todo caso en el caso de: (i) desgaste natural, (ii) defectos o mal funcionamiento de los productos por razones que el comprador es responsable después de la entrega o instalación por parte de SAATI, como un uso indebido (incluyendo la modificación no autorizada del software), manejo inadecuado, mantenimiento o almacenamiento de los Productos, alteración o modificación de los Productos por el Comprador sin el consentimiento escrito de SAATI, trabajo o reparaciones realizadas por una persona o técnico no autorizado por SAATI. La garantía no se aplicará en relación con los productos no pagados de acuerdo con los términos acordados.
- 5.7 Las condiciones de garantía del fabricante original se aplicarán en lugar de las disposiciones anteriores, en caso de que los productos sean simplemente distribuidos por SAATI.

#### **6. Limitación de responsabilidad e indemnización**

- 6.1 Excepto por la garantía contemplada en la sección 5 anterior, SAATI no hace ninguna representación o garantía, expresa o implícita, con respecto a los productos, incluyendo sin limitación, en relación con su comerciabilidad o idoneidad para un uso o propósito particular (si el propósito o uso ha sido revelado a SAATI en especificaciones, dibujos o de otra manera, y si los Productos son diseñados y/o fabricados específicamente por SAATI para el uso o propósito del Comprador), o en relación con su cumplimiento de cualquier requisito legal o reglamentario al que puedan estar sujetos, según su uso final/previsto (incluyendo, sin limitación, los relacionados con la salud y la seguridad y el control comercial), y se excluye explícitamente toda responsabilidad de SAATI en relación con ello.
- 6.2 En la medida máxima permitida por las disposiciones imperativas de la ley aplicable:
  - SAATI no será responsable ante el Comprador por cualquier daño incidental, especial, punitivo, consecuente u otro daño indirecto (incluyendo pérdida de ganancias o pérdida de datos), que surja de o en relación con cualquier incumplimiento del contrato o la entrega de los Productos, incluso si se ha informado a SAATI de la posibilidad de tales daños;
  - La responsabilidad máxima global de SAATI por daños que surjan o estén relacionados con cualquier incumplimiento del contrato o el suministro de los productos, ya sea en base a una garantía, un contrato o de otra manera, se limitará expresamente al importe facturado por los Productos que hayan dado lugar a la responsabilidad.
- 6.3 SAATI solo será responsable (en la medida prevista en estas Condiciones Generales o por escrito) frente al Comprador y el Comprador deberá defender, indemnizar y mantener indemne a SAATI de cualquier pérdida, reclamación, responsabilidad o gasto, incluyendo, sin limitación, honorarios razonables de abogados y costos, que surjan de o en relación con cualquier reclamo de terceros relacionado con los Productos.
- 6.4 Además de cualquier otro recurso en virtud de estas Condiciones Generales, el Comprador indemnizará y mantendrá a SAATI indemne de cualquier pérdida, reclamación, responsabilidad o gasto, incluidos, sin limitación, honorarios y costos razonables de abogados, derivados de o relacionados con cualquier incumplimiento contractual.

#### **7. Precios y condiciones de pago**

- 7.1 Los precios y las condiciones de pago están sujetos a estas Condiciones Generales, según se indica en la Confirmación del Pedido. El Comprador no podrá, en ningún caso, suspender o retrasar el pago de los Productos, incluso en caso de reclamaciones relacionadas con los Productos. SAATI se reserva el derecho de renegociar los precios de buena fe, en caso de aumento importante de factores determinantes de los costes como, por ejemplo, los costes de las materias primas y la mano de obra.
- 7.2 A menos que se acuerde lo contrario por escrito por SAATI, los precios están expresados en euros, sin incluir gastos de transporte, impuestos (incluyendo, sin limitación, el IVA), derechos de aduana y otros posibles costos.
- 7.3 Los pagos deberán ser realizados por el Comprador mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por SAATI, sin deducción, descuento o compensación alguna. Cualquier cargo bancario extranjero será soportado por el comprador.
- 7.4 En caso de que el comprador no realice un pago a su debido tiempo, se le adeudarán intereses de demora a SAATI de acuerdo con las leyes aplicables. Además, cualquier reclamación pendiente de SAATI frente al comprador será inmediatamente pagadera y todos los descuentos, bonificaciones y entregas

acordados serán suspendidos hasta la fecha de recepción por parte de SAATI del pago completo de cualquier cantidad adeudada y pagadera. No se verán afectados los demás derechos y recursos legales.

- 7.5 SAATI tiene derecho a suspender el cumplimiento de sus obligaciones, en caso de que la situación financiera del Comprador se deteriore de tal manera que ponga en peligro el cumplimiento de sus obligaciones de pago, de conformidad con el artículo 1461 del Código Civil italiano.

## 8. Facturas

- 8.1 Salvo que las partes acuerden otra cosa por escrito, SAATI emitirá las facturas según los términos indicados en la confirmación del pedido, siendo de aplicación Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

## 9. Propiedad intelectual

- 9.1 SAATI es y sigue siendo el propietario (o licenciante) de todos los dibujos, conocimientos técnicos, diseños, especificaciones, invenciones, muestras, prototipos, dispositivos, desarrollos, procesos de fabricación, derechos de autor, marcas, patentes, solicitudes de patente y cualquier otra información y material patentado divulgados o proporcionados al Comprador por SAATI o en su nombre en relación con la venta de los Productos (incluidos todos los desarrollos, modificaciones o personalizaciones) así como de todos los derechos en ella ("Propiedad intelectual").
- 9.2 El Comprador no tendrá derecho ni interés de propiedad en ninguna Propiedad Intelectual. El Comprador reconoce que no se le concede ninguna licencia ni derechos de ningún tipo con respecto a la Propiedad Intelectual. El Comprador reconoce que no se le concede ninguna licencia ni derechos de ningún tipo en virtud del presente documento con respecto a cualquier propiedad intelectual, excepto el derecho limitado a utilizar los Productos y/o venderlos en el contexto de las actividades comerciales del Comprador.
- 9.3 El Comprador no utilizará, directa o indirectamente, en todo o en parte, el nombre de SAATI, ni ninguna otra marca comercial o nombre comercial que sea o pueda ser propiedad de SAATI, como parte del nombre corporativo o comercial del Comprador, o de cualquier manera relacionada con el negocio del Comprador, salvo en la forma y en la medida autorizadas por escrito por SAATI.
- 9.4 En cualquier caso, será de aplicación la Ley de Propiedad Industrial, ley de Patentes Ley 24/2015 de 24 de julio, el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, así como la legislación complementaria aplicable

## 10. Información confidencial

- 10.1 Toda la información y el material proporcionados o puestos a disposición en cualquier forma por SAATI al comprador en relación con los productos, SAATI y sus afiliados, se mantendrá en estricta confidencialidad por el comprador. El Comprador acepta no divulgar dicha información confidencial a terceros (ya sea directa o indirectamente) sin el consentimiento previo por escrito de SAATI, para utilizarla exclusivamente para los fines acordados, para devolver cualquier información confidencial al Comprador a petición de SAATI.
- 10.2 Las obligaciones de esta sección 10 no se aplicarán a la información que (a) en el momento de la divulgación era o se convierte en general disponible para el público por publicación o de otra manera sin culpa del comprador, (b) El comprador puede demostrar por escrito que estaba en su posesión antes de la divulgación por parte de SAATI, o (c) está legalmente disponible para el comprador por un tercero que no tiene ninguna obligación directa o indirecta de confidencialidad con respecto a dicha información.
- 10.3 Las obligaciones de confidencialidad y no utilización establecidas en el presente documento sobrevivirán y no se verán afectadas por la terminación de cualquier contrato de venta.
- 10.4 Ni el Comprador ni ninguno de sus representantes pueden examinar o auditar las cuentas, los registros o cualquier otro documento de SAATI que considere confidencial o de propiedad.
- 10.5 Será de aplicación por lo que a la confidencialidad se refiere, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

## 11. Fuerza mayor

- 11.1 SAATI no será responsable del incumplimiento de una obligación contractual en tiempo oportuno, cuando su incumplimiento se deba a eventos fuera de su control razonable (cada uno un "Evento de Fuerza Mayor"), incluidos fenómenos meteorológicos como inundaciones, tifones, huracanes, etc., epidemias, pandemias, disturbios, ciberataques, actos de guerra declarados o no declarados, embargos, huelgas laborales (ya sean de empleados de SAATI o de los empleados de otros), escasez de materias primas, aumentos materiales en los costos de las materias primas. Si se produce un Evento de Fuerza Mayor, el tiempo para la ejecución se extenderá por el tiempo razonablemente necesario para permitir a SAATI realizar.
- 11.2 SAATI podrá, durante cualquier período de escasez debido a cualquiera de las circunstancias anteriores, distribuir su suministro disponible de Productos entre sí y sus compradores de la manera que SAATI, en su juicio, considere justa y equitativa.

## 12. Terminación por incumplimiento

- 12.1 Los contratos de venta serán de obligado cumplimiento, y cualquiera de las partes podrá solicitar su resolución, por:
- incumplimiento por el comprador de su obligación de pago o de cualquier disposición de las secciones 9 o 10;
  - la presentación o la entrada en cualquier procedimiento de concurso, liquidación voluntaria o insolvencia por parte del comprador; sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso contemplado en el presente documento o disponible por ley.

## 13. Cumplimiento

- 13.1 El Comprador acepta cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables a las obligaciones del Comprador en virtud de los presentes Términos y al uso por parte del Comprador de los Productos, incluidas las leyes de importación/exportación, las leyes laborales y las leyes anticorrupción.

## 14. Cláusulas adicionales

- 14.1 SAATI podrá ceder o transferir, total o parcialmente, cualquiera de sus derechos y obligaciones frente al Comprador así como, junto con el negocio correspondiente o una parte sustancial del mismo, cualquier contrato de venta a terceros.
- 14.2 La invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición de estas Condiciones Generales bajo cualquier ley aplicable obligatoria, no afectará a la validez o aplicabilidad de las disposiciones restantes. Cualquier disposición inválida o no ejecutable, se considerará que ha sido reemplazada por una disposición válida y ejecutable, que en la medida máxima permitida más cercana a la intención y el propósito de la inválida o no ejecutable.
- 14.3 No se considerará que la renuncia de SAATI a ningún derecho constituye una renuncia a cualquier otro derecho, similar o no, ni que dicha renuncia constituya una renuncia permanente. Ninguna renuncia será vinculante a menos que sea ejecutada por escrito por SAATI.
- 14.4 De conformidad con las disposiciones de la legislación sobre protección de datos personales, a los que nos hemos referido en la 10.5, SAATI tratará todos los datos personales recibidos en relación con la venta de Productos, solo durante el tiempo y con el fin estrictamente necesario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y reglamentarias. El comprador puede escribir a la dirección [privacy@saati.com](mailto:privacy@saati.com), para ejercer cualquier derecho en virtud de la Ley General de Protección de Datos LGPD para cualquier información adicional.

**15. Ley y jurisdicción aplicable.**

15,1 El Contrato se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de España, sin dar efecto a ninguna otra norma o disposición sobre elección de ley o conflicto de leyes, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre la Venta Internacional de Mercancías. Para cualquier asunto no expresamente regulado por el Contrato, se aplicará el Código de Comercio español así como cualquier otra legislación española aplicable en vigor.

15,2 Cualquier disputa entre las partes que surja de o en relación con el Contrato (incluyendo sobre cuestiones contractuales o no contractuales), se someterá a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Castellón de la Plana, España, excluyendo cualquier otra jurisdicción o arbitraje.